

Mat.: solicita ampliación de plazos.

Ant.: Res. Ex. N° 9/ROL D-100-2019

Punta Arenas 18 de agosto 2021.

Señor
Andy Morrison Benich.
Jefe de Oficina Región de Magallanes y de la Antártica Chilena,
Superintendente del Medio Ambiente.
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en representación de Nova Austral S.A., RUT N° 96.892.540-7, sociedad anónima de giro cultivo y crianza de peces marinos, titular de la unidad fiscalizable denominada **“Centro de Engorda de Salmónidos “Aracena 19” RNA N°120128.**

Encontrándome dentro del plazo legal otorgado, solicito a usted ampliación de plazo conferido en oficio notificado el día 16 de agosto 2021, MAT: “Tiene presente descargos y solicita información que indica determinando forma y plazo de entrega a Nova Austral S.A, asociado a procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-100-2019, asociadas al proyecto “Centro de cultivo Isla capitán Aracena- Seno Lyell, centro Aracena 19”, por el máximo que permite el artículo 26 de la Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de Los órganos de la Administración de Estado.

Esta solicitud se funda en la falta de entrega del certificado de las condiciones de seguridad del pontón de Aracena 19, código SIEP 120128.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Javier Herrera P.
Representante legal
Nova Austral S.A.

Adj.: Lo indicado.